



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

La vivienda en España, y por supuesto en nuestra ciudad, se encuentra en una situación límite e incluso crítica para amplias capas de la población. Los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística muestran que el precio de compra ha experimentado a nivel nacional una subida interanual del 12,7% en el segundo trimestre de 2025. Y en Zaragoza, según uno de los principales portales inmobiliarios, se ha registrado una subida interanual del 10,9% en el último mes septiembre respecto al año pasado.

Los últimos datos de crecimiento demográfico de nuestra ciudad, como consecuencia de la llegada de inmigrantes fundamentalmente, muestran que la población crece siete veces más que el parque inmobiliario como consecuencia de las nuevas promociones y licencias. Ambos datos han sido publicados por el Ayuntamiento y sólo hay que contrastarlos.

Todo ello dibuja un escenario de acceso a la vivienda especialmente complicado para los jóvenes y las familias trabajadoras. Esta problemática viene agravada por la drástica reducción de la oferta de viviendas disponibles en venta, con un descenso del 40% respecto al año anterior en nuestra ciudad -la mayor caída entre las grandes ciudades españolas- según datos recientes de portales inmobiliarios, y del 71% respecto 2017. Por otro lado el alquiler, lejos de ser una alternativa asequible, sigue en máximos históricos: el precio se ha incrementado un 9,7% interanual en octubre pasado, rondando actualmente los 11,57 euros/m².

Las políticas nacionales y autonómicas aplicadas en los últimos años han resultado claramente ineficaces por los siguientes motivos:

- El Gobierno de España no ha cumplido sus compromisos de construcción de vivienda social y de promoción pública, como demuestran las promesas incumplidas de decenas de miles de viviendas sociales, en concreto 184.000 prometidas. Finalmente han reconocido que el Ministerio de Vivienda no tiene competencias para construir, aunque han descargado su responsabilidad en el resto de Administraciones, por no hablar de las incidencias denunciadas por el Tribunal de Cuentas en las actuaciones urbanísticas de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES).

- En nuestro país se sigue dedicando a vivienda social una inversión cinco veces menor que la media europea, tal y como denunció el propio Tribunal de Cuentas en base a las cifras de Eurostat, lo que perpetua la escasez de alternativas dignas para personas con rentas medias y bajas.

- La elevada carga impositiva que soporta el mercado inmobiliario, que puede alcanzar hasta el 25% del precio final de la vivienda nueva.

- El descontrol migratorio, que provoca que la creación anual de hogares sea mayor que el número de promociones de vivienda. Según el Banco de España el año 2025 se cerrará con un déficit de 700.000 viviendas.

- El aumento de hogares unipersonales, junto a la caída de la natalidad, el envejecimiento poblacional y un aumento de la población del 10,6%, hará que en los próximos 15 años el total de hogares crezca en un 19%,1 adicional, según proyecciones en diversos informes del INE.

A todo ello se suma la falta de aprovechamiento efectivo del parque de viviendas vacías existentes en la ciudad, que el INE cuantificó en su día en unas 15.732 (un 4,6% del total), y de los más de 3.000 solares vacantes (muchos de ellos en barrios rurales), además de numerosos edificios estatales, autonómicos y municipales en desuso.

Ejemplos de esto último lo tenemos en edificios abandonados de titularidad pública, como los siguientes:

- Las antiguas sedes de la Agencia Tributaria, en la Pza. Reina Sofía y en la calle Conde de la Viñaza.

- El antiguo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, en la antigua carretera de Madrid.

- La antigua Comisaría de Policía Nacional, al lado de la Pza Huesca.

- El edificio de Telefónica, en la calle San Vicente de Paul.

- El antiguo edificio del Consejo de Juventud, en la calle San Lorenzo.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13891) MOCION VIVIENDA	ID FIRMA	14769732	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX				FECHA FIRMA 18 de noviembre de 2025	



A todo ello habría que añadir los suelos propiedad de la SAREB y/o los que se vayan traspasando al SEPES.

A pesar de los esfuerzos municipales de los últimos años por reconvertir locales en viviendas, del fomento de la colaboración público-privada y de los diferentes planeamientos urbanísticos aprobados, los resultados a día de hoy suponen sólo una aportación marginal frente a la magnitud del problema y ante el notable crecimiento de la población en nuestra ciudad.

Esta confluencia de factores supone, sobre todo, el progresivo empobrecimiento de la población joven, cuyo patrimonio se ha reducido un 75% desde el año 2002; una importante reducción del nivel de acceso a la vivienda en propiedad, que hoy es de apenas el 30% para los menores de 35 años, frente al 70% en el año 2002, según un estudio del Observatorio del Ahorro de la Fundación Mutualidad; la baja tasa de emancipación juvenil (del 17% según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud en España) y, finalmente, el éxodo de familias y jóvenes fuera del municipio e incluso del país. Todo ello perjudica la cohesión social, la economía y el futuro de Zaragoza como ciudad atractiva para nuestros jóvenes.

Sin embargo, toda la aparente importancia que se le concede desde el Ayuntamiento a las políticas de vivienda, al menos en los pronunciamientos públicos, contrasta con el desinterés mostrado por el equipo de gobierno cuando mantiene inactivo el Registro de Solares o el Registro de Inmuebles en Situación de Ejecución por Sustitución, que es un obligación legal impuesta por el Real Decreto-Legislativo 7/2025 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (art. 221) e incluso vota en contra (27 de febrero de 2025) cuando se le insta a su actualización.

Zaragoza, en definitiva, no puede permanecer impasible mientras se cronifica la emergencia habitacional. El problema de la vivienda debería ser una de las primeras y principales prioridades de la política municipal.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Actualizar el Registro de Solares o, de forma más precisa, el de Inmuebles en Situación de Ejecución por Sustitución, en estricto cumplimiento de la legislación vigente.
2. Realizar un inventario actualizado, público y transparente de todos los solares, edificios y viviendas vacíos de titularidad municipal, autonómica, estatal, del Sareb u otros Organismos Públicos en Zaragoza.
3. Impulsar un Plan Municipal urgente de cesión, compra y rehabilitación de inmuebles de otros Organismos Públicos, priorizando el aumento del parque de vivienda asequible.
4. Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a aumentar sustancialmente la inversión en vivienda social en la ciudad, alineándola con la media europea y activando planes de colaboración público-privada.
5. Reclamar la reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la compra de vivienda usada en Zaragoza.

Zaragoza, a 18 de noviembre de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso